

**Documento para la remisión de las cuentas anuales consolidadas
por la formación “Vía Burgalesa”**

Don Jacinto José Delgado Tajadura, responsable de la gestión económico-financiera, remito al Tribunal de Cuentas la contabilidad anual del ejercicio 2024, correspondiente a la formación política VÍA BURGALESA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en la forma y con la documentación adicional a que se refiere la Instrucción del Tribunal de Cuentas, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 30 de marzo de 2017, por la que se regula la presentación telemática de la contabilidad ordinaria de las formaciones políticas y de las fundaciones y entidades vinculadas.

Certifico la autenticidad de los datos remitidos y de las copias de la documentación justificativa presentadas respecto de los originales que conserva esta formación política a disposición del Tribunal de Cuentas.

En BURGOS a 10 de junio de 2025

El responsable de la gestión económico-financiera